



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00313863- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles para que se justifiquen las inasistencias en las actividades académicas del estudiante Jerónimo Ignacio Sutter el 04 de mayo del corriente año, por razones deportivas;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante Jerónimo Ignacio Sutter ha sido convocado por el Campeonato de la Unión Cordobesa de Rugby para participar de una competencia;

Que la solicitud está contemplada en el Artículo 10° de la Ley Nacional N° 20.596 de Fomento y Desarrollo del Deporte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, justificando las inasistencias del estudiante Jerónimo Ignacio Sutter (Legajo N° 46.721.584) a sus actividades académicas del 04 de mayo del corriente año en las siguientes asignaturas:

- Introducción a la Administración (Profesor Lingua)
- Introducción a la Matemática (Profesora Ceballos Salas)
- Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía (Profesora Luc)
- Introducción a la Contabilidad (Profesora García)

Art. 2°.- El interesado deberá presentar copia del presente Decreto a los/las Profesores/as de las materias mencionadas en el artículo anterior a fin de justificar las inasistencias en las que incurriere por las razones expuestas precedentemente.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, al interesado y archívese.

